



APARTADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO APLICABLES.

Planeación Urbana y Territorial

Entre 1950 y 2010, la población jalisciense creció considerablemente, pasando de alrededor de 1 millón a 7 millones 350 mil habitantes. En 2010, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) representaba 60.3% de la población total de Jalisco. La ZMG está integrada por ocho municipios: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán.

En contraste con la concentración poblacional en la ZMG, para el año 2010 la mayoría de las poblaciones del estado presentaban un alto nivel de dispersión poblacional, existiendo numerosas localidades con pocos habitantes y con frecuencia aisladas de centros urbanos y/o de vías de comunicación; 26.8% de la población del estado habitaba en 10 mil 895 localidades menores a 15 mil habitantes y 4.3% de los jaliscienses residía en 9 mil 829 localidades con una población menor de 250 habitantes. La tendencia indica que en las próximas décadas se concentrarán en la ZMG dos terceras partes de la población, mientras que en los otros 118 municipios la población disminuirá. Ninguna de las dos realidades es deseable desde la perspectiva del desarrollo sustentable. El crecimiento poblacional en Jalisco se va concentrando en las metrópolis de las regiones Centro y Costa Norte, lo que implica, entre otros aspectos, mayor presión al medio ambiente debido a la intensa demanda de recursos que necesitan los centros de población en constante crecimiento.

La urbanización creciente se produce generalmente de manera dispersa en el territorio y, muchas de las veces, a expensas de los ecosistemas y tierras valiosas para satisfacer las demandas del crecimiento urbano. Si las áreas urbanas futuras continúan con las mismas prácticas de consumo de recursos como hasta el presente, nos esperan problemas ambientales, sociales y económicos más serios.

Sistema urbano de Jalisco: De 10,946 localidades registradas en el XI Censo General de Población y Vivienda y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 en el Estado de Jalisco, solamente 216 alcanzaban el rango de zona urbana (2,500 - + habitantes) y en ellas se asentaba 86,6% de la población total del estado, 13.4% se asentaba en 165 ciudades con tamaños entre 2,500 y 15 mil habitantes.¹ Las ciudades entre 15 mil y 50 mil habitantes eran 39 y albergaban a



13.3% de la población total; en cinco ciudades de dimensiones entre 50 mil y 100 mil habitantes (Lagos de Moreno, Tepatlán de Morelos, Arandas, Ocotlán y Ciudad Guzmán) se asentaba 5.8%. Las ciudades con más de cien mil habitantes pero menos de 500 mil eran dos y representaban 8.3% de la población encontrada en tres ciudades con más de 500 mil habitantes.

El municipio de Puerto Vallarta, integrado en zona metropolitana con el municipio de Bahía de Banderas (Nayarit), representa el único centro urbano de segundo orden en Jalisco, representando a 3.5% de la población total del estado. Finalmente, la ZMG, con sus casi cuatro millones y medio de habitantes, representaba 60.3% de los habitantes de Jalisco. De esta manera, la población urbana de Jalisco alcanzaba 88.6% del total de la entidad en 2010. Con 60% de la población total asentada en la ZMG se establece una gran brecha con el resto de áreas urbanas del territorio estatal.

Movilidad Sustentable

El desarrollo de las distintas actividades en la vida cotidiana de los jaliscienses implica que estos se trasladen de un punto a otro para trabajar, estudiar, hacer compras, visitar amistades, entre otras actividades. Estos desplazamientos se pueden hacer a través de distintos tipos de medios: motorizados, como el transporte público, el automóvil particular u otros automotores diversos y no motorizados, como las caminatas o la bicicleta.

El intenso proceso de desarrollo urbano de las ciudades contribuye a empeorar el problema de la movilidad de las personas, debido a que se reproduce un modelo desarticulado y alejado de la dimensión humana de las ciudades. A esto hay que añadir la tendencia a generar infraestructura que incentiva el uso de medios motorizados, especialmente del automóvil particular. La mala calidad del transporte público, como la ausencia de infraestructura, constituyen otros de los problemas que afecta la movilidad de las personas en el estado.

La política pública en materia de movilidad debe orientar sus esfuerzos en cinco principios rectores, como está establecido en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Estos principios son: la accesibilidad, la sustentabilidad ambiental y económica, el desarrollo económico, la perspectiva de género y la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas.

A partir de ellos, se expone una propuesta estratégica que permita, a sociedad y gobierno en colaboración, corregir y subsanar las consecuencias indeseables de un modelo de movilidad poco sustentable. Por último, se establecen las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los



indicadores que permitirán conocer la evolución de las acciones planteadas en materia de movilidad sustentable.

Modelos de desarrollo urbano desarticulados

La concentración poblacional en las ciudades medias y zonas metropolitanas del estado ha impactado, entre otras cosas, en el tema de la movilidad. En el año 2010 el 86.5% de la población habitaba en localidades mayores a los 2,500 habitantes, de los cuales el 72.9% en localidades de 15 mil o más habitantes. La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) incrementó su población de 490 mil habitantes en 1950 a 4.43 millones en 2010. Se estima que la ZMG podría llegar a tener entre 4.6 y 4.9 millones de habitantes para 2020 y entre 4.78 y 5.16 millones para el 2030. La zona metropolitana de Puerto Vallarta pasó de tener 10 mil habitantes en 1970, a casi 380 mil para 2010. De seguir esta tendencia podría llegar a tener entre 520 mil y 620 mil habitantes para el año 2030. La zona metropolitana de Ocotlán pasó de 17 mil habitantes en 1950 a poco más de 141 mil en 2010 y de seguir la misma tendencia podría llegar a tener entre 157 mil y 179 mil habitantes para el 2030

Empleo y Capital Humano

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que el trabajo digno es esencial para el bienestar integral de las personas. No solamente porque es una fuente de ingresos, sino también debido a que es un medio para el desarrollo social de las familias y las comunidades.

El crecimiento económico experimentado en Jalisco en años recientes tuvo un efecto positivo en el mercado de trabajo, pues permitió un incremento del empleo. Sin embargo, esa evolución favorable no impidió que Jalisco siguiera exhibiendo varios problemas en materia laboral, los que se expresan en desempleo, subempleo, trabajo informal, explotación infantil, precariedad, baja productividad, escaso capital humano, bajas remuneraciones y deterioro de la capacidad de compra de los ingresos promedio. Dicho de otro modo, si bien la situación de Jalisco fue ligeramente mejor que en otras entidades, los puestos de trabajo generados en los últimos años han al aumento de la población en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza.

Todo ello ocurre en un entorno económico internacional inestable, en el que la mayor competitividad exige que las economías produzcan crecimiento y desarrollen su capacidad de adaptación.



Desarrollo Turístico

El Estado de Jalisco goza de una situación privilegiada por los recursos naturales de los que dispone, así como por el gran bagaje de íconos, tradiciones culturales (el tequila, el mariachi y la charrería) y centros religiosos de su población. Esta situación, entre otras cosas, le hace destacar a nivel nacional e internacional como un atractivo turístico.

Durante el año 2012, el sector turístico aportó 8.6% del PIB estatal, generó 265 mil 625 empleos directos (según el Anuario Estadístico 2012 del INEGI) y atendió 23.2 millones de visitantes. En relación al resto de entidades del país, Jalisco ocupa el segundo lugar en cuanto a turistas nacionales y el quinto respecto a turismo extranjero.

Jalisco, además, ha superado las expectativas de inversión en el sector turístico en los últimos años. Actualmente, la oferta de hospedaje alcanza las 63 mil 300 unidades, ocupando el tercer lugar en la escala nacional. Sin embargo, se requiere aumentar la competitividad de los integrantes del mercado turístico estatal respecto a los del nacional.

Ante la oferta turística, así como la implementación de un proyecto integral para atraer a un mayor número de turistas, constituyen las principales áreas de oportunidad. Por ello, un objetivo del presente plan es aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica, aprovechando el potencial turístico del estado de una manera armónica con el medio ambiente.

Concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje.

En cuanto a la inversión turística privada, que resulta del monto total de inversiones en proyectos de hospedaje temporal, servicios recreativos, transportación foránea y otros servicios turísticos, en el período 2009-2011 se invirtió un importante monto en el sector turístico. No obstante, el mismo estuvo impulsado, en gran medida, por la expectativa de la celebración de los Juegos Panamericanos en la ZMG y en cinco subsedes regionales. El 66% de esa inversión se concentró en proyectos de hotelería en los siguientes destinos: Guadalajara, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Tapalpa y Mazamitla; además, 75% de dicha inversión se concentró en la ZMG y Puerto Vallarta, con el consecuente impacto en la baja de los niveles de ocupación en los años posteriores a los Juegos Panamericanos

Vivienda

La necesidad de resguardo es fundamental en el ser humano. Sin el debido cobijo la especie no puede desarrollarse. La vivienda es, así, uno de los temas centrales para las familias.



La independencia, resguardo y cobijo que ésta proporciona constituye la base del desarrollo humano y social, así como una fuente primaria de patrimonio para las personas.

Con este escenario, el objetivo del plan es garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad y, por lo tanto, permita el bienestar de las familias. El reto no es menor, pues el tema de la vivienda representa una fuente importante de felicidad.

Diagnóstico de problemas En la encuesta ciudadana realizada para la elaboración del presente documento, el tema de Apoyos para la Vivienda ocupa el segundo lugar como uno de los problemas de desarrollo social más apremiantes que deben solucionarse. De los encuestados, 83% considera que la responsabilidad para la resolución de este asunto es del gobierno. A pesar de ser una cuestión grave, 56% cree que en un futuro Jalisco mejorará en esa materia.

Para el año 2010, en el país existían 28´607,568 viviendas particulares habitadas,² las cuales eran ocupadas por 111´954,660 habitantes. A nivel nacional, 76.4% de estas viviendas eran propiedad de sus habitantes, mientras que 23% eran viviendas rentadas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Jalisco contaba con 1´802,424 viviendas particulares habitadas, que lo hacen la entidad con el menor porcentaje de familias con vivienda propia (65.39%), mientras que el mayor porcentaje lo tiene Oaxaca, con 86%. En el estado, la proporción de vivienda registrada como “rentada” (23.38%) y “en otra situación”(10.72%) se incrementó.⁴ Se trata de una tendencia que muestra una notable diferencia, ya que se produjo una fuerte inversión en la construcción de viviendas desde el año 2003, debido a que la cantidad de viviendas construidas creció a una tasa de 31% durante el anterior decenio.⁵ Un dato interesante del censo es que 21% de las viviendas (358,453) estaba deshabitado.⁶ Dicho dato es contrastante, pues por una parte hay una gran cantidad de viviendas rentadas y, por otra, un gran número de viviendas abandonadas. Los municipios con mayor porcentaje de viviendas particulares habitadas en condición de alquiler son San Miguel El Alto, con 37.23%; Tepatitlán de Morelos, con 35.47%; Jalostotitlán, con 33.73%; San Julián, con 33.43%; Puerto Vallarta, con 29.73%, y Guadalajara, con 29.7%.

Grupos prioritarios.

Los principales grupos vulnerables lo constituyen los hogares con jefatura femenina, las madres solteras, personas con discapacidad y la población indígena. La vulnerabilidad de estos



grupos es resultado de los activos disponibles y de su combinación con diversas oportunidades y restricciones (determinados por las instituciones, los mercados de trabajo, la familia.

El diagnóstico para este tema es amplio y complejo, aunque resaltan en particular ciertas manifestaciones problemáticas. La inestabilidad económica, el debilitamiento de las instituciones del estado, la falta de seguridad social o las situaciones de desastre por fenómenos naturales son algunas de las causas sociales que ponen en riesgo el desarrollo de estas personas y sus familias. A ello se suman causas personales, como las limitaciones físicas adquiridas por nacimiento, enfermedad, vejez o accidente; así como causas culturales como la discriminación, la violencia y otros factores que contribuyen a la desigualdad de las personas. De lo anterior se deriva la necesidad de promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

Migración.

En Jalisco, el fenómeno de la migración representa un reto importante. La migración tiene incidencia en la economía, la historia, las relaciones sociales y en la cultura de los jaliscienses.. Las políticas públicas del estado deben considerar las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones migratorios al interior del estado, los lugares de a los derechos humanos de migrantes de tránsito nacionales y extranjeros, la inseguridad, la repatriación y las deportaciones. Con ello, en Jalisco se pretende recuperar el liderazgo en la atención institucional del fenómeno migratorio, aprovechando las oportunidades para el desarrollo que representan las remesas, las redes internacionales de migrantes y el capital humano que retorna.

Promover el bienestar de los migrantes, respetando sus derechos humanos y fomentando su organización e inserción comunitaria, es un objetivo importante para el estado. De lograr avanzar en esta dirección se estarían encaminando políticas públicas del Estado de Jalisco que consideran el fenómeno migratorio (y los migrantes) como un agente clave para el desarrollo.

Deporte.

El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso al deporte constituye un objetivo fundamental, cuyas implicaciones tienen impactos positivos en todos los aspectos de la sociedad. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se



invierta en actividades físicas se traducirá en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro.

En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura del deporte supone un ahorro en salud pública. En Jalisco, el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte es creado para fomentar, promocionar y desarrollar la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones, a través de la coordinación de entidades e instituciones públicas y privadas, organismos sociales, así como todas las instancias dedicadas a la actividad deportiva, con el objeto de fomentar la enseñanza y aprendizaje de la práctica de la cultura física y deporte a la sociedad.

El tiempo libre lo constituyen los momentos en que las personas disponen de su vida para realizar diversas actividades al margen de aquellas que deben cumplir con responsabilidad. En términos generales, el ser humano utiliza su tiempo libre para descansar o para realizar actividades que generan entretenimiento o placer. Por lo anterior, es importante que el PED 2013-2033 incorpore acciones encaminadas al fomento de la actividad física y a la recreación, ya que son un instrumento para mejorar la mente, desarrollar el carácter, adquirir habilidades, mejorar la salud y la aptitud física, y aumentar la productividad o la moral de los trabajadores, además de contribuir al desarrollo personal y social, todo lo cual es fundamental para el desarrollo humano y la cohesión social.

Hogar y cohesión comunitaria

En la actualidad, diversos factores económicos, sociales y culturales han transformado los hogares, los roles que tradicionalmente desempeñaban sus integrantes presentan nuevos retos para sus integrantes y para la sociedad. La situación económica y la promoción de la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres generan esquemas no tradicionales, donde ambos progenitores laboran y se producen nuevas formas de distribución de las responsabilidades en el hogar.

Ante los retos que los hogares jaliscienses enfrentan actualmente, las políticas públicas del estado deben garantizar la existencia de condiciones necesarias para la integración, la convivencia, el desarrollo integral y el respeto entre los miembros de las familias que habitan en Jalisco.



Vinculación y cooperación internacional

El mundo actual está globalizado. Países, estados y municipios se internacionalizan para fortalecer su economía, cultura y conocimiento. México y, en especial, Jalisco han jugado un papel importante a lo largo de los últimos 20 años en este proceso. Jalisco, con una de las estrategias de internacionalización más exitosas entre las entidades federativas, ha sido líder en los temas de hermanamientos y acuerdos de amplio alcance, además de mantener una vinculación estrecha con los migrantes jaliscienses, particularmente con aquellos que residen en los Estados Unidos de América.

El reto que el Gobierno del Estado de Jalisco enfrenta es aprovechar esta trayectoria en trata de utilizar de la mejor manera los esfuerzos de internacionalización vigentes y generar nuevas oportunidades en el contexto internacional, pero sin perder de vista que el aprovechamiento más instituciones educativas y los sectores productivos y empresariales. las áreas de oportunidad más relevantes en materia de vinculación, cooperación y posicionamiento internacional. Estas problemáticas, sus causas y consecuencias señalan que el camino para el desarrollo de este tema es ampliar, fortalecer y mejorar el aprovechamiento de los vínculos de cooperación internacional, organizar el capital humano que tiene el estado en otras partes del mundo y aprovechar las ventajas competitivas e infraestructura de clase mundial con que cuenta Jalisco.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO: C. FRANCISCO JAVIER LOZANO DEL REAL
TELÉFONO: (322) 226 - 8080 | Ext. 1212 y 1279 CORREO ELECTRÓNICO:
controlyseguimiento@puertovallarta.gob.mx DIRECCIÓN: Unidad Municipal Administrativa, calle
Mezquital #604, Col. Los Portales, Pto Vallarta. VIGENCIA: 2013 - 2015